

Unión sagrada de comunistas y reaccionarios

El día que el Gobierno Poincaré se presentó ante la Cámara de los Diputados, los moscueteros promovieron un escándalo, y porque los socialistas no se asociaron a esa manifestación de circo, «L'Humanité» insultó groseramente a nuestros camaradas, diciendo incluso que estaban de acuerdo con Poincaré, «el presidente de la guerra».

Unos días después, en el Ayuntamiento de París, durante la sesión ocurría una cosa muy distinta a lo sucedido en la Cámara de los Diputados.

Se presentó a la mesa una resolución, firmada por los moscueteros y los nacionalistas, protestando contra los acuerdos financieros de Washington. Por la fracción moscuetera, Colley, antiguo camarada de Hervé, fue encargado de defender la resolución, y he aquí, cogido del «Diamante de Sesiones», el discursito que pronunció el fogoso comunista. Píjao en este lenguaje, compañeros:

«En 1914—dijo el moscuetero—fuimos atacados por los bandidos del Norte, y tanto nosotros como la pequeña y heroica Bélgica nos levantamos contra el invasor. Resistimos al ataque, pero tuvimos que ceder el terreno ante el poderoso ejército del káiser. Inglaterra vino rápidamente a socorrernos y combatió al enemigo a nuestro lado.»

Y el moscuetero ortodoxo, revolucionario y devorador de socialistas reformistas terminó así su arenga, aplaudiendo frenéticamente por los concejales nacionalistas y reaccionarios del Ayuntamiento:

«Termino, señores—dijo Colley—, manifestando mi opinión de que debemos ponernos en pie y no dejarnos intimidar por las amenazas de nadie, pues estas amenazas son un puro «chantaje» (Muy bien; muy bien, en los bancos reaccionarios). Sólo se respeta a las personas que no tienen miedo, y debemos demostrar a los americanos y a quien sea que no tenemos miedo. Es menester demostrar que Francia, a pesar de sus desastres y de sus sufrimientos, no ha caído tan bajo que no pueda hacerse respetar.»

«Si el tío Sam nos reclama dinero con demasiada insistencia, debemos decirle: «Ven aquí a buscarnos!»»

El líder de los reaccionarios, señor Delsol, felicitó a los moscueteros por su ferviente patriotismo, mostrándose satisfecho de ese «renacimiento del período de unión sagrada».

Fue un espectáculo por de más grotesco, propio de un sainete lírico o de las revistas del «Moulin Rouge», pero no de una Asamblea deliberante.

Nuestro camarada Henri Sellier, en una intervención breve y vigorosa, puso a cada cual en su lugar, señalando la responsabilidad aplastante que pesa sobre los reaccionarios de la situación actual.

NOTICIAS BREVES

El «Daily Herald» informa acerca de la difícil aplicación del Tratado angloitaliano sobre Abisinia.

Mister Mellon no se ha hospedado en el domicilio del ministro de Hacienda italiano, como se dijo, si bien han celebrado varias entrevistas.

En Siria, los druzos han sufrido muchas derrotas en recientes operaciones contra las tropas francesas.

De acuerdo con Grecia y Rumania, el Gobierno yugoslavo ha mandado un ultimátum al Gobierno de Bulgaria.

A partir de mañana quedará aumentadas las tarifas postales en Francia.

En los astilleros de New London será rotado hoy un submarino destinado al Perú.

Los funcionarios franceses, cuyos medios de existencia son cada vez más reducidos por el alza que experimentan los artículos, han presentado varias peticiones compensadoras de la carestía.

LAS HORAS EXTRAORDINARIAS

Se pagarán con un aumento mínimo del 20 por 100

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado la real orden siguiente:

«Vista la instancia elevada a este ministerio por la Sociedad de Servicios Marítimos, domiciliada en Madrid, calle de Covarrubias, número 1, solicitando se acceda al alcance del párrafo primero del artículo 6.º de la real orden de 15 de enero de 1920, en el que se establece que las horas extraordinarias que mediante pacto en las condiciones que determina la propia real orden acuerden patronos y obreros trabajar sobre la jornada máxima legal de ocho horas habrán de ser abonadas con el recargo de un 20 por 100 al menos.

Resultando de la consulta que la aplicación que se pide es la de que se considere cuál es el tipo o base que de considerarse equivalente al término ciento de la indicada proporción:

Considerando que el espíritu que inspira la redacción del precepto citado, cuyo texto dice: «Las horas extraordinarias se pagarán aparte con el recargo que se convenga y que no será menor del 20 por 100, no ha podido ser otro que el de que el patrono haya de pagar por cada hora extraordinaria el salario correspondiente a

la hora ordinaria, recargado al menos con un 20 por 100 de dicho salario por hora normal, esto es, que si un operario tiene asignado un jornal de ocho pesetas por las ocho horas de la jornada normal, por cada hora extraordinaria que trabaje con sujeción a dicho precepto deberá ser abonada una peseta, más el 20 por 100 de la peseta, como mínimo y salvo pacto que mejor dicho aumento, o sea una peseta y 20 céntimos cuando menos y no más de lo haber estipulado lo contrario.

Regreso de Atienza y Núñez Tomás

Ayer han regresado a Madrid de su viaje a Francia y Bélgica—donde han asistido a la Escuela de Verano organizada por las Internacionales Sindical y Socialista—los queridos compañeros Antonio Atienza y Francisco Núñez Tomás.

Nuestros amigos vienen muy satisfechos de su viaje, en el que han recibido grandes y hermosas impresiones, recogiendo numerosas enseñanzas al visitar las instituciones obreras belgas, que son orgullo del movimiento emancipador del proletariado universal.

Al reintegrarse a sus puestos de trabajo los compañeros Núñez Tomás y Atienza desean hacer constar su agradecimiento a las entidades organizadoras de la Escuela de Verano, a las organizaciones que han visitado en Francia y Bélgica, a los camaradas que los han atendido en sus visitas, y muy especial y particularmente a los amigos Jean Patou y Francisco Serrano Olmos, los diligentes corresponsales de EL SOCIALISTA en Bruselas y París, respectivamente.

Cosas que pasan

Leemos en la prensa francesa un suceso bastante triste.

Una mujer modestamente vestida penetró en el portal del Palacio del Eliseo y con voz angustiada se puso a gritar: «¡Tengo hambre! ¡Dadme pan!»

La guardia que está de plantón en el Palacio presidencial detuvo a la pobre mujer y la entregó a la policía.

Conducida a la Comisaría, declaró llamarse María Montois, de sesenta y un años de edad, empleada de oficina, sin trabajo y que no había comido desde hacía tres días.

Desde allí fue enviada a la cárcel. «¡A la cárcel! Mientras los especuladores gozan en libertad de buena salud.

Efemérides

Mezeray

9 de agosto de 1833.—Muere en París el historiador y secretario de la Academia Francesa de Mezeray, nacido en 1760. Comenzó su carrera literaria escribiendo folletos de carácter político. Posteriormente se dedicó a los trabajos históricos, y al publicar la primera parte de su Historia de Francia fue nombrado cronista del rey y secretario perpetuo de la Academia. Durante las luchas del partido llamado de la Fronde, escribió varios folletos en que atacaba a Marzarino. Su independencia de carácter le enemistó con Colbert, director de la Hacienda y gran amigo de Mezeray, y le hizo perder la pensión que le pagaba la corte. Además de la obra citada escribió un Tratado del origen de los franceses.

Fulton ensaya la navegación a vapor

9 de agosto de 1803.—Este célebre mecánico norteamericano nació en Little-Britain (Pensilvania), en 1765. Hijo de una familia de emigrantes irlandeses, que vivía casi en la miseria, quedó huérfano de padre cuando sólo contaba tres años de edad, y aprendió a leer y a escribir, única instrucción que recibió, en la escuela de su pueblo; pero, dando muestras ya de su ingenio, consagraba al estudio sus ratos de ocio. A la edad de veintidós años se trasladó a Londres, donde adquirió estrecha amistad con su compatriota Jacobo Remsey, mecánico muy distinguido, y gracias a esta amistad adquirieron gran desarrollo sus facultades inventivas. Hizo varios inventos, y previa invitación del ministro de los Estados Unidos en París, pasó Fulton a la capital de Francia. En 1795 realizó en el Sena la experiencia de una explosión bajo el agua, producida por una especie de bomba a la que dio el nombre de torpedo, y por el mismo tiempo imaginó su «nautilus», o barco submarino. Siendo cónsul Bonaparte, se nombró una Comisión para que investigase la utilidad de este invento, y recibió la orden de trasladarse a Brest para continuar sus experiencias. Allí echó a pie un viejo navío; esperó varios meses oquise de hacer blanco en uno de los numerosos buques ingleses que cruzaban por las costas, pero ninguno se aproximó lo necesario a tierra; y Bonaparte, fatigado de esta lentitud y considerando de imposible realización el invento, le retiró su protección. Fulton volvió entonces a sus trabajos para la aplicación del vapor a la navegación; construyó en agosto de 1803 un barco con el que navegó por el Sena, e Inglaterra, alarmada por este descubrimiento, del que lord Slaphone habló en la Cámara de los Lores, invitó a Fulton a trasladarse a Londres, cosa que éste hizo en vista de la ingratitud de los franceses.

Desaugiers

9 de agosto de 1877.—Muere en París el cancionero y autor dramático Marco Antonio Desaugiers, nacido en 1772. Dedicóse en sus mocedades a la carrera eclesiástica, pero no llegó a concluir, por haberse dedicado al cultivo de las letras y de la música. Al estallar la Revolución marchó a los Estados Unidos, y no volvió a su patria hasta 1797, en que se estableció en París como profesor de piano y director de orquesta. Escribió gran número de canciones populares, que eran recibidas con aplauso, como también diversas piezas cómicas.

Asteriscos

Plutarco Elías Calles

La doctrina del regicidio del famoso historiador jesuita es de presumir que pueda hacerse valer en defensa de ese católico fanático que ha intentado el asesinato de Calles, y que no es precisamente un regicida, ya que Calles no es rey, sino presidente. Al decir regicida se puede entender también (cambio de los tiempos) magnicida. Pues bien; ese magnicida mejicano está suficientemente justificado. Buscaba, en nombre de sus creencias, a su juicio atropelladas brutalmente, buscar la justicia. Su pistola quería un blanco de importancia; era ambiciosa. Ha fallado. Desde nuestro punto de vista, el comentario se hace con un adverbio: Afortunadamente. En otros medios, el comentario tiene más palabras. Por lo menos, éstas: «¡Qué lástima! Son dos reacciones naturales. Para nosotros, el agresor es un desgraciado, un pobre perturbado; un orate corriente, el que sería bueno recordarle la doctrina de Jesús: Resignación, hermano, resignación. Para otros, ese hombre es un iluminado, un cristiano heroico, que va sereno al sacrificio. Cristiano heroico y de armas tomar. No deseamos que «Chafarite» tenga para su calendario de «El Siglo Futuro» un mártir calientito, recién acabado de salir del horno de los sacrificios. Véase por este detalle nuestra consecuencia por lo que hace a la abolición de la pena de muerte: No la queremos ni para los enemigos.

Sin embargo, no creemos que corra peligro la vida del agresor de Calles. Este, por lo mismo que no es católico militante, no es hombre de venganzas. No le juzgamos capaz de cebarse en un pobre desequilibrado. Esa norma pide simpatía. Es claro que por nuestra parte se la concedemos. No regateamos la simpatía a Calles. Legalmente pisa terreno firme; es, pues, justo que no se amilane por una impotente ex comunión ni por la amenaza de los fanáticos. Lo interesante es reducir el fanatismo marxista y el fanatismo violento. Puestos en ese trance, el triunfo pueden darlo la gallardía y la resistencia.

Jóvenes socialistas, trabajadores todos: difundid EL SOCIALISTA, hacéisle leer por vuestros compañeros de trabajo. Dejadle voluntariamente olvidado en el tranvía, en el «Metro», en el café, en el teatro. Si queréis conservarle, pedid otro; comprad otro ejemplar. Cada perra gorda es un puntal que ponéis a la jornada de ocho horas.

En memoria de Ana Kulischoff

ROMA, 7.—El compañero Felipe Turati ha elevado un monumento imperdorablemente emocionante en recuerdo de su compañera de vida y de lucha.

En un volumen de 360 páginas no solamente ha recogido una serie de artículos que su compañera, Ana Kulischoff, tenía publicados en «Crítica Social» sobre los problemas del Socialismo, y en particu-

lar sobre el movimiento obrero, sino que, además, reproduce diversas manifestaciones sobrevenidas después de su muerte. De donde resulta un retrato biográfico completo de esta mujer modelo, tanto más emocionante por la reproducción de fotografías de Ana Kulischoff, de todas las edades de su vida, y de los familiares grandiosos que le hizo Milán, a pesar de todas las persecuciones fascistas. Este libro, cuya tirada no alcanza más que a 750 ejemplares, hecha en Milán, lleva esta dedicatoria: «A lei, agli intimi, a me.» (Por ella, por los íntimos, por mí.)—G. G.

¿La guerra civil en Rusia?

Recibimos noticias de París manifestando que según telegramas diversos de Copenhague, Riga y Moscú, publicados en la prensa de París, se ha producido una insurrección militar en Leningrado, en Ucrania y también en Odesa, donde parece ser han ocurrido sangrientos combates, y que el Gobierno de los Soviets, en vista de la gravedad de las cosas, ha decretado la movilización general y el aplazamiento de las elecciones generales de los Soviets.

Se dice también que la insurrección ha sido promovida por Trotsky y Zinovieff, enemigos de ayer, reconciliados últimamente, después de la expulsión de este último del Comité Central del partido comunista ruso.

Esto da un carácter más impresionante a esas noticias, un poco inciertas, porque las fuerzas adversas deben de ser aproximadamente iguales. Trotsky, desfilado de su cargo de comisario del ejército por una campaña que Zinovieff hizo contra él, había conservado una poderosa influencia entre los militares, influencia que hoy pone a contribución para ayudar a su adversario Zinovieff. Pero el Gobierno tiene todas las simpatías de las masas campesinas y es poderoso entre los obreros industriales de Moscú.

Sería verdaderamente triste que la ambición del dictador Zinovieff abocara a Rusia a una guerra civil, cuyos daños fueran muy graves para el porvenir de Rusia.

Un telegrama precedente al anterior decía que el Consejo de los comisarios del pueblo se mostraba alarmado del estado de excitación que reinaba en el ejército y en la marina a consecuencia de un folleto publicado por Zinovieff criticando en términos violentos la acción del Comité Central.

A consecuencia de esto se habían practicado varias detenciones en la guarnición de Moscú, se había ordenado el traslado de varias unidades y Menjinski, sucesor de Dzerjinski como jefe de la Checa, había recibido plenos poderes para obrar con toda severidad.

La relación que guardan unas noticias con otras hacen verosímil la noticia de una insurrección militar. Algunos comisarios que debían visitar la flota en Cronstadt suspendieron el viaje.

Tendremos que esperar otras noticias más detalladas para formarnos un criterio exacto de los acontecimientos rusos.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

REFLEXIONES Y LECTURAS

Socialismo humanista

En nuestro querido colega «La Libertad» se ha publicado la crónica que reproducimos aludiendo al libro «El sentido humanista del Socialismo», de que es autor nuestro querido correligionario F. de los Ríos:

Cuando Calvino, tan duro con los demás como consigo mismo, hizo quemar en la campaña de Champel, en Ginebra, a nuestro compatriota Miguel Servet porque interpretaba de modo diverso un dogma de la fe cristiana, aquellos dos hombres, grandes figuras de su siglo, debieron de creerse absolutamente distintos, contrarios, opuestos. ¿Qué podía haber de común entre el que moría en la hoguera y el que, con sus instigaciones, había amontonado la leña del suplicio? Incompatibles hasta el extremo; adversarios hasta la muerte.

Han corrido las centurias. Cuando ahora el hombre del siglo XX resucita aquella dramática escena, los dos personajes le parecen iguales. Disputaron sobre un tema de teología que el hombre de hoy no sabe ya a punto fijo cuál fue ni le preocupa averiguarlo. Pero coincidían ambos en crear que las cuestiones teológicas constituían el problema central de la sociedad humana. Lo que caracteriza una época no son las soluciones que ofrece a sus problemas—cada época ofrece varias soluciones en pugna—, sino los problemas mismos que se plantea. No son las respuestas que halla, sino las preguntas que formula.

¿Y qué pregunta formula nuestra propia época? El plutócrata intransigente, en un extremo, y el obrero bolchevique, en el otro, se sitúan absolutamente irreconciliables. Si no se extirman uno a otro, como Calvino a Servet, será porque no pueden. Sin embargo, dejad que vuelen los siglos. Vistos a la distancia de trescientos o cuatrocientos años, los dos parecerán también iguales. Están de acuerdo en plantear—aunque con soluciones antagónicas—el mismo problema. Para ambos el problema esencial es el problema económico. El problema de la producción y reparto de la riqueza.

Durante el último medio siglo la sociedad ha vivido en la época de la Economía. La Economía, la Técnica, la Mecánica, la Industria, y en último término, lo que es la sangre de todo ese ingente organismo: el Dinero, han intentado dominar al mundo. La Economía es muy importante. (Gran progreso es el haberlo descubierto.) Pero no es lo más importante. (Enorme retroceso sería el ignorarlo.) La Economía ocupa un rango muy alto, el segundo. Pero no ocupa el primero. El sistema de los medios para la vida no debe prevalecer por encima del sistema de los fines de la vida. El hombre es hombre porque maneja utensilios. Mas dejaría de serlo el día en que los utensilios le manejaran a él. Un sistema económico no es malo o bueno en sí mismo, sino bueno o malo porque favorece o contraría el desarrollo del espíritu humano, el amor a la verdad y a la belleza, la mayor realización posible del bien y de la justicia.

Desde el campo burgués, en la joven República de los Estados Unidos, combatió desesperadamente Wilson por restaurar ese sentido humanista. «Hoy es ya—dijó—de que la propiedad, en relación con la Humanidad, ocupe el segundo lugar y no el primero. La propiedad es para la Humanidad; pero la Humanidad no es para la propiedad...»

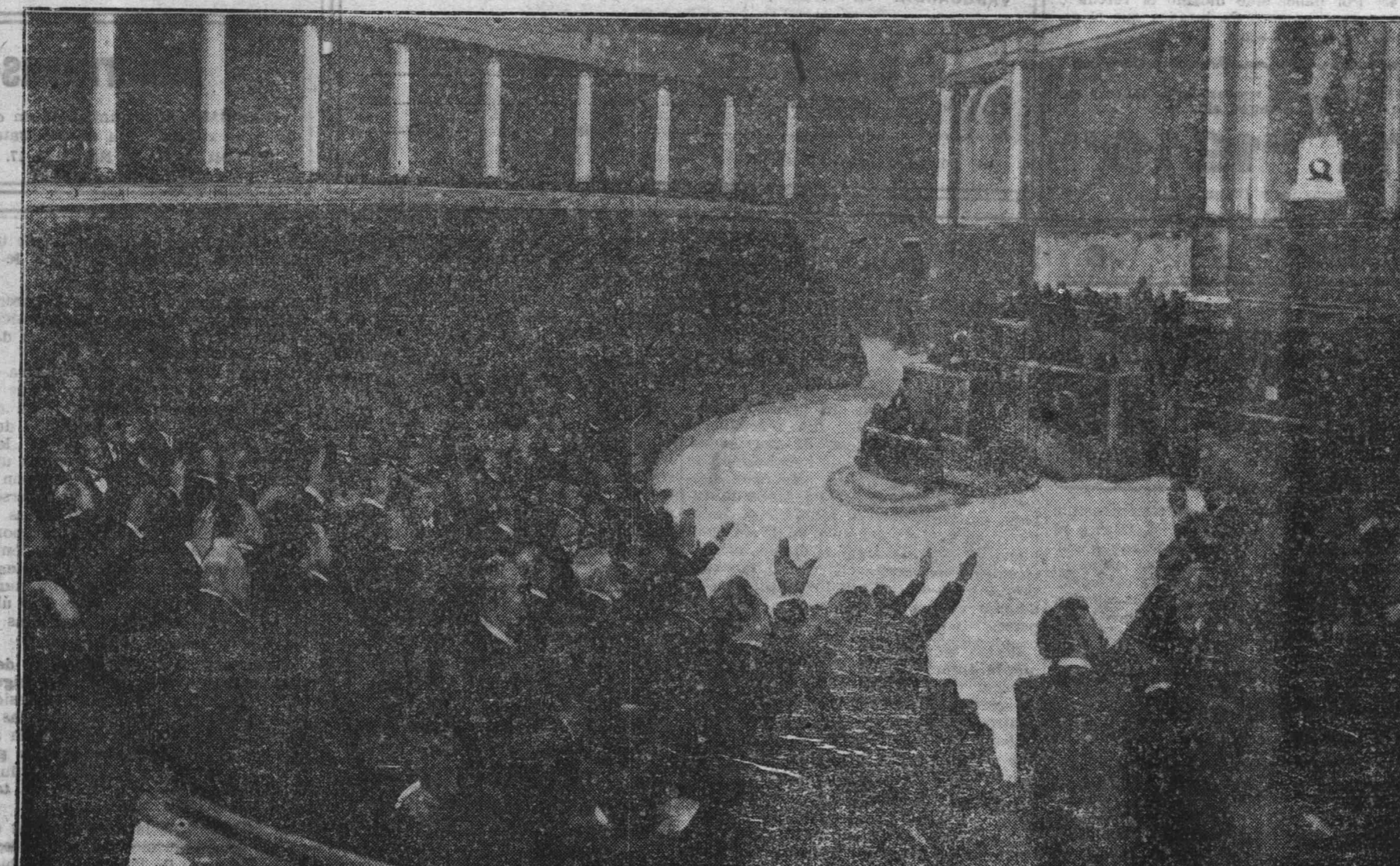
Ahora, desde el campo socialista, un eminente profesor español, político de ideas, guía y maestro de las masas populares, acomete la misma empresa. Tal es la profunda significación del último libro de Fernando de los Ríos: «El sentido humanista del Socialismo». Si el autor combate el capitalismo no es porque quiera simplemente que la riqueza pase de unas manos a otras, sino porque estima que este régimen, creando un derecho sin obligaciones, utilizando al hombre como mera mercancía y teniendo a las cosas por más sagradas que las personas, ha oscurecido los valores morales del ideal humanista.

Fernando de los Ríos admira a Marx, pero intenta superar el materialismo económico. En la primera parte de su libro estudia el Humanismo, padre de la moderna democracia y del liberalismo. En la segunda parte muestra cómo la sociedad capitalista se fué desviando del camino, con perjuicio de la personalidad moral del individuo y con quebranto del interés público y del bien general. El Socialismo—según el autor expone en la parte tercera—le toca hoy remediar el daño, transformando, no sólo la Economía, sino toda la vida social; luchando, no sólo para una clase, sino para la comunidad entera; no negando la necesidad de la capitalización, sino la obra egoísta del capitalismo; no anulando la persona individual, sino exaltándola; no confiando en la violencia de las minorías, sino en la espontánea adhesión de los espíritus y en la educación de las muchedumbres, para triunfar a su hora, como una evolución hacia la justicia colectiva y la libertad humana. Y en la cuarta parte del volumen, el catequético de la Universidad de Granada ilustra a los lectores acerca de la vía de las realizaciones del Socialismo...

Defecto de muchos hombres públicos es el no tratar de convencer más que a los adeptos, predicando para los ya convencidos, y el no esforzarse en corregir y reformar más que a los adversarios, como si todo, todo, menos el propio partido, hubiera de transformarse en el mundo. Lo contrario ocurre con un pensador tan kul a su propia conciencia como Fernando de los Ríos. Socialista habrá que, al leerle, se sientan llevados a revisar, si quiera parcialmente, sus opiniones y su estado de espíritu. En cambio, habrá lectores de alma sincera que, con arraigados prejuicios contra el Socialismo, murmuren, no obstante, para sus adentros, al cerrar este libro tan noble, tan acérrimo, tan generoso: «En verdad, en verdad, que, interpretadas las cosas así, yo no puedo menos de ser socialista!»

Luis DE ZULUETA

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.



Mañana debe reunirse en el Congreso de Versalles, célebre en la historia de la Revolución, la Asamblea nacional (Senado y Cámara de los Diputados), que sólo se reúne para elegir presidente de la República o para reformar la Constitución, que es a lo que se tiende con la vacía Caja de Amortización.

El grupo parlamentario socialista, reunido para examinar las diversas cuestiones que podrán suscitarse en la Asamblea nacional, acordó presentar una enmienda al artículo único que propondrá el Gobierno para restringir los derechos del Senado, a fin de abreviar las discusiones y el voto de los textos legislativos.

Nuestros compañeros han encargado a Renaudet y Pressemann de defender la siguiente enmienda:

«Serán agregadas al artículo 8.º de la ley constitucional de 24 de febrero de 1875 las disposiciones siguientes:

1.º En caso de que la Cámara haya empleado el procedimiento normal para el voto de un proyecto o de una proposición de ley, el Senado deberá, en el plazo de tres meses (no

incluidas las interrupciones), adoptar o remitir a la Cámara los textos que le hayan sido sometidos.

En caso de aplicarse el procedimiento de discusión inmediata en la Cámara, dicho plazo será reducido a quince días.

En el caso de aplicarse el procedimiento de extrema urgencia, dicho plazo será reducido al máximo a tres días.

Cuando los proyectos o proposiciones de ley no sean adoptados por el Senado, o remitidos en los plazos fijados, se convertirán en ley, siendo promulgados por el presidente de la República, y conformidad con la Cámara de los Diputados y del Gobierno, de acuerdo con los textos aceptados por la Cámara.

2.º Cuando el Senado remita para ser modificado un proyecto de ley o de los artículos del proyecto o proposición que le haya sido transmitida en virtud de un voto de la Cámara, la ley será definitivamente adoptada y promulgada según el texto aprobado por la Cámara en su tercera discusión, aunque el Senado no haya dado su asentimiento a esos proyectos, proposiciones o artículos.»

Consejo de Trabajo

Se ha reunido la Comisión permanente de este organismo. Asiste la representación obrera.

Tribunales industriales.

Se ha discutido la reforma de la ley de Tribunales Industriales. La Comisión de mediación había aceptado algunas reformas propuestas por el señor juez presidente del Tribunal de Madrid, y otras que remite al Tribunal Supremo.

Se ha reformado el procedimiento de elección de jurados: en vez de hacerlo por juicios, si se acepta la propuesta, cuando se promulgue la nueva ley se verificará el sorteo por días.

La representación obrera presentó una enmienda encomendada a que fuese comprendido en esta reforma el servicio doméstico. Los patronos hicieron algunas objeciones. No se opusieron a esta propuesta los demás vocales, y por fin se aceptó; haciendo notar que su alcance se circunscribía únicamente para lo que se relaciona con la reclamación de los salarios.

La enmienda allegará mucho la tramitación de los pleitos, y dará facilidades para que se puedan celebrar los juicios que se señalen. Con el actual procedimiento son muchas las suspensiones que se verifican; por lo cual pierden los reclamantes, que ven eternizarse sus demandas, y el Estado, que gasta más dinero.

Es justísimo que las muchachas del servicio doméstico puedan acudir a estos Tribunales industriales a reclamar contra los señoritos tramposos y explotadores. En estos organismos, el procedimiento es más sencillo, no cuesta dinero, y al fin habrá siempre quien se interese por estas obreras del servicio doméstico y quien las defienda cuando tengan razón.

Otra modificación sustancial es que a partir del momento en que la sentencia entra en el período de ejecución el condenado, si no paga, tendrá que abonar costas. Esta medida es muy oportuna y acertada, y tiende a corregir innumerables abusos patronales, sobre todo de las Compañías aseguradoras. Hemos conocido muchos casos en que estas Empresas han recurrido de sentencias que reconocían eran justas, y lo han hecho buscando el que a fuerza de alargar el pago de las indemnizaciones quienes tenían que cobrarlas se rindieran por hambre y se prestaran a que les fuese rebajada de las mismas una buena parte. Este abuso, que debería estar comprendido en el Código penal, no podrá darse con esta reforma. Al menos se corregirá mucho.

Se cambia el absurdo procedimiento electoral.

En lo sucesivo se verificará de la misma manera que se eligen las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo; es decir: la elección se hará en el seno de las propias Sociedades, las cuales señalarán los días que estarán convenientes para que los asociados a las mismas puedan acudir a votar. Tendrán obligación cuando esto se realice de dar conocimiento a las autoridades y al juez para que presencien, si quieren, la elección.

La Comisión permanente del Consejo de Trabajo ha quitado la representación de las minorías que figuraba en la ley antigua, es decir, en la que está en vigor. Los obreros del Consejo de Trabajo sostuvieron su tesis de siempre, o sea, que no hay más que una clase obrera, y, por tanto, sólo puede haber una representación. Contra esta propuesta se alzó el señor Martín Alvarez, aduciendo los mismos argumentos de otras veces. Como la posición de cada una de las partes es bien conocida, se pasó a la votación, que dio el resultado siguiente:

Por la desaparición de las minorías, los compañeros Caballero, Santiago y Lucio y el patrono señor Rojas; en pro de las minorías, el patrono Orueña y el señor Alvarez; se abstuvo el señor Jimoy.

Inmediatamente se votó este asunto, impulsado por la ira, se marcó del salón el señor Alvarez.

La parte contenciosa ha sufrido también modificaciones, que tienden a que se acelere la tramitación.

Se crea un nuevo recurso de revisión, que se verá en la Audiencia. Con objeto de que se conozca mejor esta reforma, copiamos a continuación los artículos que tratan de los límites que se han puesto al antiguo recurso de casación, que subsistirá modificado en la nueva ley, y de este otro moderno de revisión. Dicen así:

Art. ... En tanto el Gobierno no cree en el Tribunal Supremo una Sección encargada de entender especialmente en los recursos de casación incoados con motivo de la aplicación de las leyes sociales, sólo procederá el recurso de casación por infracción de la ley, en los asuntos de que hayan conocido los Tribunales Industriales, cuando la cuantía litigiosa sea de 2.500 o más pesetas, o se trate de reclamaciones producidas a consecuencia de accidentes de trabajo y se discutan los casos de muerte, incapacidad permanente absoluta para todo trabajo o para la profesión habitual, o de ilegítima consecuencia de contratos de trabajo en los que se discuta el incumplimiento de algún precepto de legislación social.

El recurso por infracción de ley en los casos indicados podrá formularse por cualquiera de los motivos señalados en el artículo 1.692 de la ley de Enjuiciamiento civil, si la sentencia se hubiera dictado por el juez de primera instancia, sin intervención del Tribunal Industrial, y sólo por alguno de los seis primeros motivos, cuando el juez hubiera dictado la sentencia en virtud de veredicto dado por los jurados que hubiesen constituido el Tribunal Industrial.

Art. ... En los casos en que, conforme al artículo anterior, no proceda el recurso de casación contra la sentencia pronunciada por el Tribunal Industrial o el juez de primera instancia, habrá lugar al recurso de revisión, que se tramitará ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, para examinar el derecho aplicado en la sentencia y dictar, en su caso, la que sea procedente.

Art. ... Interpuesto el recurso de revisión, se remitirán los autos por el Juzgado o el Tribunal Industrial a la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, en término de quinto día, ante la que deberá comparecer el recurrente, por escrito, en término de quince días, a contar del día que fué interpuesto el recurso, consignando sintéticas alegaciones en relación a los preceptos infringidos o implicados en el fallo, y manifestando en el mismo escrito, del que se presentará copia, si solicita o no la celebración de vista.

Art. ... Recibidos los autos en la Sala de lo civil y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior sin haberse formalizado el recurso, se declarará firme la sentencia, devolviéndose los autos, en término de quinto día, al inferior y a los efectos de su ejecución.

Art. ... Presentado en tiempo el recurso se entregará la copia a la otra parte en término de quinto día.

La parte recurrida, en plazo no superior a cinco días, a contar del día de entrega de la copia, manifestará por escrito a su vez si solicita o no celebración de vista.

Sin más trámite, la Sala señalará día para la vista, si hubiera sido solicitada, o para el fallo, de no haberse formulado dicha petición. La Sala dispondrá de diez días para dictar sentencia.

Contra la sentencia dictada por la Audiencia en revisión no procederá el recurso de casación.

Art. ... Habrá lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma cualquiera que sea la cuantía del pleito y la índole de la reclamación:

1.º Por falta de emplazamiento de cualquiera de las partes.

2.º Por falta de representación legal de algún menor no comprendido en el artículo 21, o incapacitado.

3.º Por haber sido dictada sentencia sin haber resuelto en la misma una cuestión previa propuesta.

6.º Por cualquiera de los motivos determinados en los artículos 34 y 35 de este texto.

Art. ... Para recurrir, tanto en casación como en revisión, cuando se trate de sentencias condenatorias al pago de cantidad por cualquiera de los conceptos a que se refiere el presente título será indispensable la consignación ante el Juzgado correspondiente de dicha cantidad, sin cuyo requisito quedará firme la sentencia.

En todos los demás casos no será necesario depósito previo alguno.

Se dará recibido al interesado, o a su defensor, de la presentación del escrito recurriendo, de la celebración de la comparecencia, y de la consignación en su caso.

Art. ... Una vez preparado el recurso, el juez remitirá directamente los autos al Tribunal Supremo en término de quinto día.

Art. ... El recurso se considerará admitido de derecho sin más trámites.

Por fin se va convenciendo todo el mundo de que no son lo mismo las insituciones de clase que cuando se trata de actuar en organismos políticos. No se puede llegar a un grado perfecto de democracia en la gobernación de los pueblos si el derecho de las minorías, que representan casi siempre el progreso, no se reconoce; en cambio, en los organismos constituidos

de fotografías, autógrafos y anécdotas del fundador del Partido Socialista Español y unas 250 páginas llenas de amor y de emoción.

EL DIVORCIO VIRGULAR Y LA DOGMA CATOLICO, por Jaime Torrubiano Ripoll. Libro sereno y apasionante, en cuyas 450 páginas logra su autor hacer la luz en tema tan discutido.

UNA VIDA HEROICA: PABLO IGLESIAS, por Julián Zugazoitia. Volumen de más de 200 páginas de amena lectura y de gran emoción.

AL CENTRO EDITORIAL MINERVA Tudescos, 39 y 41 Madrid, E. XII.

Sírvase enviar el nombre y señas que abajo se consignan la BIBLIOTECA DE VANGUARDIA (siete tomos primorosamente editados), para pagar su importe al contado

Nombre y dos apellidos: Profesión: Calle: Localidad: Provincia:

Libertad y Autoridad, por Marcelino Domingo. Volumen de más de 250 páginas de texto vibrante y apasionante.

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, por A. Fabra Ribas y prólogo de Albert Thomas, con unas 250 páginas de prosa documentada y sugestiva y muchas fotografías en el texto.

PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, por Francisco Largo Caballero. Único libro en que se historia documentalmente los avances de las masas obreras organizadas, con más de 250 páginas de texto ameno y sugerido.

PABLO IGLESIAS: RASGOS DE SU VIDA INTIMA, por Juan A. Molá, con infinidad

de fotografías, autógrafos y anécdotas del fundador del Partido Socialista Español y unas 250 páginas llenas de amor y de emoción.

EL DIVORCIO VIRGULAR Y LA DOGMA CATOLICO, por Jaime Torrubiano Ripoll. Libro sereno y apasionante, en cuyas 450 páginas logra su autor hacer la luz en tema tan discutido.

UNA VIDA HEROICA: PABLO IGLESIAS, por Julián Zugazoitia. Volumen de más de 200 páginas de amena lectura y de gran emoción.

AL CENTRO EDITORIAL MINERVA Tudescos, 39 y 41 Madrid, E. XII.

Sírvase enviar el nombre y señas que abajo se consignan la BIBLIOTECA DE VANGUARDIA (siete tomos primorosamente editados), para pagar su importe al contado

Nombre y dos apellidos: Profesión: Calle: Localidad: Provincia:

Libertad y Autoridad, por Marcelino Domingo. Volumen de más de 250 páginas de texto vibrante y apasionante.

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, por A. Fabra Ribas y prólogo de Albert Thomas, con unas 250 páginas de prosa documentada y sugestiva y muchas fotografías en el texto.

PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, por Francisco Largo Caballero. Único libro en que se historia documentalmente los avances de las masas obreras organizadas, con más de 250 páginas de texto ameno y sugerido.

PABLO IGLESIAS: RASGOS DE SU VIDA INTIMA, por Juan A. Molá, con infinidad

La acción obrera

UNION DE GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

En la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo se ha celebrado la reunión de los delegados representantes de los Grupos Sindicales.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

Se acordó recomendar a las Secciones la candidatura para tesorero de la Unión General de Trabajadores (cargo vacante por la muerte del camarada Vicente Barrio) que proponga la Comisión Ejecutiva del organismo nacional.

¡MADRES!

En la DENTICION de vuestros hijos, acordados de los célebres

PAPALES YHOMAR

(Tutelares de la infancia.)

1,50 en todas las farmacias.

R. GARRA, San Fernando, 32 y 34, OLEACCIA

Las Sociedades obreras; los ciudadanos afiliados a las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista; cuantos se preocupan del progresivo desenvolvimiento de las fuerzas obreras organizadas; todo espíritu liberal, en fin, debe adquirir sin pérdida de tiempo la

BIBLIOTECA DE VANGUARDIA

que se vende al contado por volúmenes sueltos y a plazos mensuales de cinco pesetas cada uno la colección completa, o sean los siete tomos que, primorosamente editados, componen hasta el día la

BIBLIOTECA DE VANGUARDIA

formada por los siguientes títulos:

	Pesetas	Pesetas
LIBERTAD Y AUTORIDAD, por Marcelino Domingo. Volumen de más de 250 páginas de texto vibrante y apasionante.	5	
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, por A. Fabra Ribas y prólogo de Albert Thomas, con unas 250 páginas de prosa documentada y sugestiva y muchas fotografías en el texto.	5	
PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, por Francisco Largo Caballero. Único libro en que se historia documentalmente los avances de las masas obreras organizadas, con más de 250 páginas de texto ameno y sugerido.	4	
PABLO IGLESIAS: RASGOS DE SU VIDA INTIMA, por Juan A. Molá, con infinidad de fotografías, autógrafos y anécdotas del fundador del Partido Socialista Español y unas 250 páginas llenas de amor y de emoción.	6	
EL DIVORCIO VIRGULAR Y LA DOGMA CATOLICO, por Jaime Torrubiano Ripoll. Libro sereno y apasionante, en cuyas 450 páginas logra su autor hacer la luz en tema tan discutido.	7,50	
UNA VIDA HEROICA: PABLO IGLESIAS, por Julián Zugazoitia. Volumen de más de 200 páginas de amena lectura y de gran emoción.	5	

AL CENTRO EDITORIAL MINERVA

Tudescos, 39 y 41 Madrid, E. XII.

Sírvase enviar el nombre y señas que abajo se consignan la BIBLIOTECA DE VANGUARDIA (siete tomos primorosamente editados), para pagar su importe al contado

(1) por cuya atención le anticipo las gracias.

a plazos

Nombre y dos apellidos: Profesión: Calle: Localidad: Provincia:

(1) Bórrase el modo deseado.

¡MADRES!

No dejéis de dar a vuestros hijos durante el período de la dentición, la verdadera DENTICINA, Viuda de don Pablo Fernández Izquierdo. Con este maravilloso preparado echan los niños su dentadura sin peligro ni molestia. Cuando observéis a los niños tristes, con la piel ardorosa y la boquita seca, dadles inmediatamente la DENTICINA, y al día siguiente los veréis completamente bien. La DENTICINA corrige la diarrea y hace que la baba no se acumule en el estómago, causando con ello un beneficio inmediato a los niños. Se vende en Farmacias y Droguerías.

Almorranas-Varices-Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaliza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 22-44 H.

Folletines de EL SOCIALISTA

Los resultados de la implantación de la jornada de ocho horas

por el profesor EDGARD MILHAUD

La encuesta francesa incluye también, entre las medidas que permitieron obtener excelentes resultados en una fundición el rendimiento horario había aumentado en 83,36 por 100, y el rendimiento diario en 46,6 por 100, mientras que la duración del trabajo pasaba de diez horas a ocho) la «formación de diez horas de especialistas, a quienes se entregaban los trabajos en serie» (73).

Los períodos de tiempo perdido pueden representar una fracción importante en una jornada de trabajo, y sobre todo en una jornada larga. El profesor Stanley Kent formula la siguiente conclusión acerca de esto, en una Memoria muy conocida:

«El tiempo perdido por los obreros de las fábricas es aproximadamente un 10 por 100 de la jornada de trabajo. La suma total del tiempo perdido varía con la duración de la jornada de trabajo, y parece depender de la fatiga.» (74)

En algunos casos resulta excedido este promedio en gran proporción. Puede juzgarse de ello por un ejemplo que tomamos de una obra (75) del gran industrial inglés Lord Leverhulme:

(73) «Bulletin du Ministère du Travail, julio-agosto-septiembre 1924, pág. 215.

(74) Home Office: «Second Interim Report on an Investigation of Industrial Fatigue by Physiological Methods», por Stanley Kent, página 43, Londres, 1916.

(75) Lord Leverhulme: «The Six Hours Day and other Industrial Questions», pág. 35.

todos los momentos de su jornada, sea en fin, que ambos factores actúen conjuntamente.

Pero también se puede perseguir expresa y directamente este objetivo mediante disposiciones «ad hoc», especialmente por medio de reglamentos más concretos o por una aplicación más estricta de los reglamentos. Los inspectores del Trabajo de Suiza, en su Memoria del período bienal 1921-22, después de haber citado, según las declaraciones del director de una fábrica de hilados, el caso en que los obreros que cobran por horas no se esfuerzan, después de la reducción de la jornada de trabajo, por aumentar su rendimiento horario, y en que «el tiempo perdido en cambiar de ropa, lavarse las manos, etc., es el mismo de antes» (77), dicen que una gran fábrica de cigarrillos fué la primera en adoptar ciertas disposiciones a este respecto:

«Exige, con mayor severidad que antes, que la duración del trabajo se utilice con energía, y no permite que «estas manipulaciones improductivas del obrero se hagan dentro de las cuarenta y ocho horas de trabajo; según el director, el resultado es que la producción no es mucho menor que antes, es decir, que la baja es menor que la disminución de la duración del trabajo.» (78)

Por diferentes conductos se señala como la principal medida adoptada a este respecto la aplicación de reglas rigurosas en cuanto al principio y al fin de la jornada. En la «Memoria general de la Inspección del Trabajo» de los Países Bajos, en 1919, se dice:

«En cierto número de fábricas se ha amenazado con una multa, después de implantada la jornada de trabajo reducida, al obrero que empiece demasiado tarde o termine demasiado pronto su trabajo. Así como antes bastaba entrar en la fábrica al sonar el silbato, ahora se exige que el

trabajo comience en el mismo momento de sonar dicho silbato.» (79)

Sobre este punto ofrece también interesantes detalles la encuesta francesa. El aumento del rendimiento horario, en una fundición de segunda fusión (aumento que permitió mantener, bajo el régimen de las ocho horas, la misma producción diaria por obrero que en 1914 se realizaba bajo el régimen de las diez horas), se atribuye por una parte a que «la duración de ocho horas es la del trabajo efectivo; la entrada se hace antes de la hora, y la salida, después de dada la hora» (80). En la fábrica de pequeñas herramientas (barrenas y terrajas) de que hemos hablado anteriormente, y donde, en relación con los tiempos en que la jornada era de once horas (en 1917), se ha obtenido, bajo el régimen de las ocho horas, un aumento horario de 230 por 100 y un aumento diario de 156 por 100, se observa un gran rigor en cuanto a la puntualidad.

«El descanso del mediodía se ha ampliado de una hora a una y media; pero se han suprimido por completo las tolerancias a la entrada y a la salida. El director afirmaba que con esto había obtenido una regularidad perfecta.» (81)

tes sucedía, todo el personal sigue trabajando hasta que suena el toque de sirena.» (82)

Como se observará, el cambio parece regular aquí menos de las disposiciones nuevas del reglamento que de una distinta actitud de los obreros.

La experiencia de una Cooperativa obrera se refiere tanto a la economía de tiempo realizada al principio y al fin de la jornada como a las recuperaciones de distintas precedencias. Se trata de la industria de la talla de cristales, en un establecimiento donde la producción por obrero y por día, después de haberse pasado de la jornada de diez horas a la de ocho, había aumentado en 26,7 por 100. Los dos elementos de compensación han sido el aumento de velocidad de las piedras de moler y la reducción al mínimo de las pérdidas de tiempo. Sobre este último punto se nos han suministrado las indicaciones siguientes:

«Se ha aumentado la severidad del reglamento del taller: exactitud rigurosa en las entradas y las salidas; supresión de los cuartos de hora de descanso a las ocho y a las diecisiete horas; prohibición a las obreras de entregarse a trabajos personales de costura, ganchillo, etc., durante el trabajo (cosa que antes se toleraba).» (83)

La respuesta de la Confederación General de la Producción Francesa, fechada en 13 de enero de 1922, llama también la atención sobre la influencia de este factor, influencia modesta, por cierto, en los ejemplos que cita. Después de indicar que la reducción de la producción en las industrias textiles ha sido generalmente proporcional a la reducción de la jornada, esta organización observa:

«Se ha notado una pequeñísima diferencia en las fábricas de tejidos, especialmente por la reducción de las pérdidas de tiempo al principio y al fin de la jornada de trabajo.»

El mismo documento proporciona la in-

dicación siguiente, a propósito de las industrias metalúrgicas y mecánicas: «Si en las industrias a fuego no continúa y en las mecánicas pasó exactamente de diez horas a ocho la duración del trabajo efectivo diario, la producción diaria había disminuido en 20 por 100; pero se efectuó una ganancia de veinte minutos aproximadamente sobre los tiempos perdidos: de modo que la disminución sólo ha sido de 18 por 100 en números redondos.»

En uno de los ejemplos que hemos citado (el de la Cooperativa obrera) se habrá observado la supresión de los cuartos de hora de descanso a las ocho y a las diecisiete horas. En otros casos, citados por la encuesta francesa, se hacen notar cambios semejantes. En una fábrica de tejidos de algodón (general, nansú), donde la duración del trabajo había sido reducida de sesenta a cuarenta y ocho horas por semana y la producción había aumentado en 25 por 100, se señala, entre otras, la razón siguiente de la progresión registrada:

«La duración del trabajo matinal, que llegaba a seis horas (de las cinco a las once), fué reducida a cuatro horas (de las siete a las once), suprimiéndose la parada de tres cuartos de hora (de las siete y quince a las ocho).» (84)

En una fábrica de puntas, donde se observó, bajo el régimen de la jornada reducida, un aumento de producción horaria de 32 por 100 y un aumento en el rendimiento diario de 5 por 100, se obtiene el resultado por la acción simultánea de los siguientes factores, entre los cuales figura «la supresión de las paradas intermedias» (85). Igualmente, en una manufactura de herramientas (palas, picos, útiles de jardinería, limas, sierras, herramientas de corte, etc.), donde la duración semanal del trabajo se redujo, en abril de 1922, a causa de la crisis, a treinta y seis horas, y donde la producción total es un 25 por 100 mayor que en 1914, época en que la fábrica funcionaba durante sesenta horas (86).

(Continúa.)

Noticias del día

El cardenal Vidal y Barraquer. Un diario de Tarragona ha publicado en su sección política la noticia siguiente: «Se nos dice que el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, dejará un breve de regir aquella archidiócesis para ocupar cerca de su Santidad un cargo de confianza, que muy bien pudiera ser el de cardenal de la curia eclesiástica de Roma. En tal caso pasaría a regir el arzobispado de Tarragona el actual obispo de Coria, doctor Segura.»

El general Cabanellas. El sábado por la mañana llegó a Madrid el que fue hasta hace poco gobernador militar de Mahón, general Cabanellas. A media mañana estuvo en el ministerio de la Guerra para saludar al duque de Tetuán. Como es sabido, el general Cabanellas fijará su residencia en la corte, en concepto de disponible.

El trabajo a domicilio. Una Comisión de obreros sástreros visitó esta mañana al ministro de Trabajo, que fue a hablarle sobre el reciente decreto publicado referente a la reglamentación del trabajo a domicilio.

La construcción de casas baratas. El ministro de Trabajo ha firmado un decreto concediendo un crédito de 661.568 pesetas a favor de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas «El Hogar Obrero», de Gucho (Vizcaya), al 3 por 100, con una prima del 20 por 100 de construcción, que se eleva a 157.748 pesetas. Esta Cooperativa construirá 80 casas familiares de dos plantas.

El ministro de Estado, a Linares. El sábado por la noche marchó a Linares, en donde permanecerá hasta pasado mañana, miércoles, el señor Yanguas Muela.

Regresará a Madrid el indicado día para asistir al consejo de ministros.

En los ministerios. Con el duque de Tetuán despacharon esta mañana los generales Cantón, Saro, Segus y Egido y el jefe de Aviación, señor Kindelán. También recibió la visita de los generales Arraiz de la Condena, Casademunt, Baxerías y Moreno; gobernador militar de Madrid, don Mateo Silveira, don Teodoro Sainz, don Emilio Buys y comandante Sanz. Visitaron al ministro de la Gobernación los gobernadores civiles, de Orense, Málaga y el nuevo de Teruel; el jefe superior de Policía en Barcelona, señor Hernández Mallols; generales López Pozas, Juliá y Las Peñas (pertenecientes a la guardia civil estos dos últimos), y al alcalde de Nobejías. Visitó al ministro de Trabajo el jefe superior de Policía en Barcelona, señor Hernández Mallols.

FESTIVAL CULTURAL

«Los Amigos del Progreso»

La fiesta cultural realizada ayer domingo por la mañana en la Escuela Laca que tiene la transcrita Sociedad en la calle de Juan Pradillo, 20, como fin de curso de 1922-23, alcanzó entre las de la misma índole que se han venido celebrando todos los años, para estrechar vínculos entre los protectores de la misma y conocer el estado de instrucción que se hayan los niños que reciben la luz de la inteligencia en el expresado establecimiento, mayor realce, y reunió en la sala habilitada para escuela y en los lugares de acceso de la misma a su presidente, maestro secretario, a todos los niños que en ella reciben educación y enseñanza, a muchos ex alumnos, socios y amigos de la benefactora entidad.

Desde el presidente de la señalada entidad cultural hasta el párvulo más pequeño de la clase no decayó la alegría, la confraternidad, en un ambiente que decía bien a las claras la íntima comunidad de propósitos en bien de los hombres de mañana y de la institución que tan elevada misión cumple.

Quizá sean escasos los medios con que cuenta esta Asociación para el logro de sus benéficas fines; pero, en cambio, se ve en sus directores gran entusiasmo, que se manifestó una vez más en el reconfortante acto espiritual y material de ayer. Hemos de manifestar que los alumnos presentan, en una bien organizada Exposición, instalada en el mencionado local, breve y sobriamente sus labores artísticas, ejecutadas durante el año. Estos trabajos consisten en dibujos en papel charolado imitando objetos de cerámica y adorno, estudios de policromía, retrato referentes a asuntos griegos y etruscos en forma de vasos, a más de dibujos a pluma de cosas de menos complicación y factura artística. Todo lo que exponen tan aplicados discípulos está limpiamente trabajado, así como de gran gusto y práctica educativa en el dibujo lineal y natural.

El compañero Hernández, maestro de la predicha Escuela, leyó una modesta, pero bien meditada Memoria del curso

Libros nuevos

- CASSO.—El problema de la propiedad de la tierra. 5
GARCIA VELAZ.—El sentido jurídico nacional. 5
ZARAGUETA.—La reacción realista en la filosofía norteamericana. 2
CLEMENTE DE DIEGO.—El silencio en el Derecho. 4
CARRANZA.—La evolución política de Iberoamérica. 6
LORRIBETA.—Elberidismo. 5
RUIZ-PUNES.—Las ideas penales de Anastole Franco. 5
PARMELEE.—Criminología. 15
HERING.—La posesión. 10
LIANOS.—El dominio de lo impalpable. 3.50
GUAL.—Los problemas sociales. 2.50
VIDAL.—Tratado de Derecho diplomático. 16
DIEZ BLANCO.—Filosofía del lenguaje. 6
ERROBDO.—Las nuevas orientaciones del Derecho. 6
LOPEZ DE HARO.—La Constitución y libertades de Aragón y el Justicia mayor. 15
RANIERO.—Algunos datos de la figura de Dante. 2
SANTO EMPERICO.—Manual del escepticismo. 10
MENEZ DE ASIA.—Generalización del principio de la sanción indeterminada. 2
Infórmese los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA o a la Editorial Reus (S. A.), Preciosos 1 y 5.—Correspondencia, al apartado 12.256, Madrid (XII).

que acababa de terminar, exponiendo y sacando las enseñanzas que la realidad constantemente presenta a los educadores de nuestro país, padres de los niños y a la sociedad en general. El presidente de la Sociedad, señor Sánchez, también en un conciso y caudaloso discurso aconsejó a los niños no olvidar los consejos expuestos por el maestro, y terminó haciendo recitar la labor tan hermosa como recita que el Gobierno mejicano está realizando; labor digna de ser imitada en todos los países que se precien de progresivos, y digna también de la gratitud de los hombres verdaderamente liberales.

Finalizó tan cordial festival con un obsequio a los niños y demás presentes, obsequio que consistió en pastas variadas y bocores, todo ello servido con exquisito gusto por los socios y Directiva de la bien ponderada Sociedad benéfica «Los Amigos del Progreso».

Las operaciones en Marruecos

El parte de anoche. En Gomara, el comandante Capaz se encuentra con el grueso de sus fuerzas en Adadana, límite de las cabillas de Beni-Selman, Beni-Zeyel y Ajmas, en comunicación heliográfica con los puestos franceses de las cabillas de Beni-Almed y Beni-Zerual.

En Beni-Said, el capitán Delgado continúa en Tafagal, con la herca de Basali, desarmando el resto de esta cabila y parte del Homs de Beni-Hassan, que se le ha sometido.

En Beni-Hassan efectuaron su presentación en la Oficina de Intervención establecida en el Zoco Arbaa las fracciones Beni-Maharon y Yemaah el Gaba.

En la zona de Larache se ha sometido a la cabila de Beni-Scar, habiéndose empezado a desarmarla.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de la Mutualidad Obrera en su sesión ordinaria semanal.

El Consejo estudia todo lo referente a la cuota de contribución abusiva que ha impuesto el gremio de boticarios a las farmacias de los señores Conde, Carvajales, viuda de García y Aguilera, Martínez Novión y Salmerón, sólo porque éstas sirven a la Mutualidad Obrera.

Se acuerda autorizar al gerente para que realice los trabajos oportunos encaminados a evitar que se siga perpetrando esta injusticia.

Se resuelve el concurso de médicos de la zona de Tetuán adjudicando la plaza al concursante que mayores méritos ha aportado. Se llama éste don Gonzalo Crespi. El número 2 ha sido para don Rafael Rodríguez Carvajal, y ha salido en tercer puesto don Jaime Vergé.

Los méritos de todos los señores concursantes serán insertados en su día en el «Boletín» de la entidad para que los interesados y los socios puedan comparar.

Cumpliendo el acuerdo del último Consejo se ha hecho la división de la zona del Puente de Vallecas, pasando a desempeñar la mitad de la misma el profesor don Cayetano Sánchez, que fijará su residencia en esta demarcación.

Se conceden quince días de vacaciones, con sueldo, a las dos compañeras empacadoras que trabajan para esta entidad.

PRENSA OBRERA

El Trabajo.

Hemos recibido el número 34, correspondiente al pasado mes de julio, de esta interesante publicación mensual, órgano de la Federación Local de la Industria de la Edificación de Madrid, impreso primeramente en los talleres de la Gráfica Socialista.

He aquí el sumario de «El Trabajo»:

La psicología del trabajo, por Guillermo Ferrer. Viento Barrio (artículo dedicado al veterano luchador fallecido, en el que se incorpora uno de los últimos retratos del inolvidable camarada). Defendamos la jornada, por Francisco Sempere. Vida federativa. Acción sindical de las Secciones. Nuestras noticias. Importante para los compañeros pintores los artículos, suscritos en 1922. El alcohol ataca al cerebro, el sistema nervioso en general y los órganos de los sentidos. Advertencias a los delegados. El XXV aniversario de la Internacional. Reuniones del Comité de la Federación Local de la Edificación. Aviso a los delegados. Oficina Jurídica. Aviso de interés, sobre los accidentes del trabajo. Decálogo de la higiene. Balance de cuentas del segundo trimestre del año actual. Balance de cuentas correspondiente al segundo trimestre de 1922 de la Oficina Jurídica. Trabajos de la Comisión gestora en el primer trimestre del año actual. Resumen de cuentas del segundo trimestre de la Federación Nacional de la Edificación. Bibliografía, por C. R. Horario de entrada y salida al trabajo. El programa de la Confederación de Trabajadores intelectuales de Checoslovaquia. Jaime Vera (artículo de homenaje a Vera con motivo de cumplirse el 18 del mes actual el VII aniversario de su muerte).

Unión, por Jaime Vera (artículo publicado en EL SOCIALISTA el 26 de abril del año 1922). Galería monumental de España, hermosa fotografía de la Puerta de Bendiciones, en la Mesquita de Córdoba (catedral). La vida de una mosca. La Confederación Obrera Argentina. De sobremesa, por Jacinto Benavente (con una caricatura del autor). De excepcional interés. Pligaria del perro, por Hilario Sanz. Entreteiles y hermosas vietas.

Transporte.

He aquí el sumario de esta importante publicación mensual, órgano de la Unión General de Obreros del Transporte, correspondiente al mes de agosto.

Programa organización. Los Comités Central y de la Sección tomaron posesión de sus cargos. El XII aniversario de Juan Jaurés (fotografía del líder francés). De los maestros: El dinero de San Pedro, por Guerra Janquero. El cumplimiento de la jornada, por Celestino García. Figuras del Socialismo español: Julián Besteiro (fotografía). Estafeta internacional. La razón y el alcohol, por Vicente Palacios. La Confederación General del Trabajo en Francia (fotografía del edificio propiedad de la Central Sindical francesa). Por una sola vez: Ejerciendo un derecho, por José M. Tassende. Las primeras catástrofes. El Congreso de la I. T. E. en París. Fotografías, por M. del Real. De acuerdo, por Carlos Resines. Carta abierta. Las Sociedades de asistencia médica y los obreros asociados. Haciendo justicia. Pajío de la Mesquita árabe inaugurada en París recientemente (fotografía). Nueva Directiva de la Velocidad. De Palma de Mallorca. La Confederación Internacional del Trabajo. Nuestros fallos. Maletas y remedios, por Mariano Pérez. Caricatura de León Blum. Problemas de la circulación: El exceso de las multas. Nuestros muertos: Vicente Barrio (fotografía). De interés para los autores: Sueno o realidad, por Manuel del Real. Notas de Secretaría, por A. Martín.

A propósito...

Francia y Bélgica pasan por una mala situación financiera. La causa fundamental de esta situación es: primero, la deuda que se gasta y se desruyó en la pesada gran guerra, y además que los nuevos ricos, que especularon en los negocios de la gran tragedia internacional, al finalizar la guerra, exportaron el dinero, invirtieron en los negocios extranjeros para ocupar a los cargos fiscales que fueren necesarias realizar para sanear la economía nacional.

Como puede verse, el patriotismo de capital es verdaderamente loable y generoso. ¿Qué de sacrificios se impone por salvar a la patria!

De «La Epoca».

«El fracaso de los partidos.» «Se referirá a los llamados partidos de urna que usufructuaron el Poder en España medio siglo? «Pero, si éstos no eran partidos, señores! Éran... eran simples nomenclaturas caciquiles.

Claro que han presurgido mucho, disfrutado mucho y perseguido mucho, refinamiento a las fuerzas democráticas y liberales del país; pero... así se ven ellos. Si fuésemos creyentes, diríamos que era un castigo de Dios. Pero como no lo somos, decimos que les ha ocurrido como aquel que se viste con ropa ajena y que le dejan en la calle desnudo.

«El Debate» se queda de las disposiciones del general Calles confiscando los bienes de la Iglesia. Cuando Mussolini confesó, en Italia, las Casas del Pueblo y las Cooperativas de los trabajadores aplaudida. A esto llaman los jesuitas criterio de equidad y de justicia.

De Zamora dicen que estando trabajando en las labores de la siega dos hermanos, uno de corta edad, y un cuñado, como consecuencia de un accidente con la máquina segadora, fué muerto el pequeño. Muerto ya el muchacho, los dos cuñados lo taparon con una manta.

Comieron, dice un periódico que tranquilamente—nosotros creemos que en circunstancias tales nadie tiene tranquilidad—y luego, para ocultar su responsabilidad, tiraron al muchacho al río, donde fué hallado.

El hecho es horrible y demuestra además el estado de cultura de aquellos individuos.

Para nosotros no son hombres de malos sentimientos. Son simplemente tres víctimas de la ignorancia y del sistema económico social en que vivimos.

En primer término, porque ese niño no debió ir a segar, y los otros dos, porque si el accidente, como es de suponer, no fué intencionado y si casual, tenían poca responsabilidad, y acaso ninguna, en la tragedia, aumentada al tirar al desgraciado niño al agua.

No hay duda: son tres víctimas.

Y esto ocurre en la capital de España: un vaquero tiene la desgracia de tener dos hijos degenerados.

Y para separarlos deja a uno en su domicilio y a otro lo mete en el establo. Por los quejidos que daba este desgraciado se descubrió el hecho.

Hecho triste y doloroso para los padres y los desgraciados hijos.

No nos metamos a ahondar en las causas de esa degeneración física, que son sin duda de carácter social y sanitario. Veamos solamente la parte sentimental de color humano de los padres y de esos desgraciados hijos, que viven sufriendo sin tener la esperanza de hallar una compensación a sus sufrimientos.

¿Por qué no había de haber una institución que sirviera para aliviar a estas familias y para que la vida de estos desgraciados fuese un poco más humana? Nos parece digno de meditación el problema.

UNO DEL PUEBLO

Manuel Dupla

Casa de viajeros; hospedajes cómodos y económicos. Calle de San Joaquín, 2, 1.ª izquierda, Madrid. (Esquina a la de Fuencarral y próxima a la Casa del Pueblo).

Crónica teatral

La próxima temporada en el Centro.

Como ya saben nuestros lectores, el próximo sábado, día 11 del actual, con la caricatura de tragedia de Muñoz Seca «La venganza de Don Mendo», se presentará al público madrileño, en el hermoso coliseo de la calle de Alcaha, la compañía de comedias dirigida por Valeriano León y Aurora Redondo, que está formada por los siguientes elementos:

Actrices: Aurora Redondo, Consuelo Espigares, Isabel Redondo, Carmen Ponce de León, Carmen y Salud Pexadiz; Retario Hevillas; Caribón G. de Luna; María Ibañez y Enriqueta Nonsale.

Actores: Valeriano León, Manuel Litina, Fernando La Riva, José Portes, Enrique Leraute, José Alfayate, Santos Asensio, Juan Calvo, Felipe M. Noriega y Antonio Soriano.

Representante de la compañía, Octavio Prieto.

Doña Pilar Millán Astray, don Carlos Amichés, don Pedro Muñoz Seca, don Antonio Paso, don Pedro Pérez Fernández, los señores Paradas y Jiménez y otros autores están escribiendo obras para la nueva compañía.

Como podrá verse, la temporada promete ser interesante.

EL CISNE.—Presentación del tenor Aznar con «Los Gavilanes».

La Empresa que explota el bonito teatro de la plaza de Chamberí no nota que los efectos del calor repercutan en la taquilla.

Tarde y noche, sea día laborable o festivo, el teatro se ve concurridísimo, lo que demuestra que al público le interesa la compañía que allí viene actuando.

Con la bonita obra de Ramos Martín y el maestro Guerrero «Los Gavilanes» se presentó el sábado por la noche el tenor Emilio Aznar.

El debutante obtuvo un señaladísimo triunfo, teniendo necesidad de cantar cuatro veces la canción de la rosa; tal era el entusiasmo del público.

El baritono señor Marín cantó también de forma insuperable, teniendo que repetir los números más interesantes de la hermosa partitura.

La Sanchona y la Máiquez, Videgán y Silvestre, completaron el conjunto, y los incesantes aplausos que con frecuencia sonaban en la sala son prueba documental de que la obra estaba bien interpretada.

El triunfo del tenor Aznar es más significativo cuanto que todavía se recuerda al tenor Peñalver, que recientemente la interpretó en el mismo teatro.—A. García.

PAVON.—Espectáculos Adriani-Alexis.

En plena verbera del barrio, hizo el sábado por la noche su presentación en el teatro de la calle de Embajadores la atrayente compañía Adriani-Alexis, siendo los artistas de que consta el elenco recibidos con muchos aplausos por el numeroso público que llenó totalmente el teatro.

En esta compañía figuran muy excelentes artistas de la canción y del baile, me-

Leyendo libros

«Viajero de amor (novela), por José María Salaverría.

Una novela sencilla y fácil, escrita con unavante soltura de pluma, es la última obra de José María Salaverría. Nada de tesis escabrosas ni problemas morales complicados. Fondo y forma claros, limpios, breves. El estilo peculiar del autor, que se distingue como es sabido por su prosa galana y abierta. Libérrimo, la prosa no es vulgaridad, sino distinción, y cualidad tan estimable la posee este escritor en apreciable grado.

Los personajes, trazados con gran acierto, perfilados sus fisonomías con claridad oceánica; revelada su «psiquis» con absoluta precisión, se mueven en escena con gracia desenvoltura, producto de la pericia del «maese Pedro» que los exhibe ante el público complacido.

El doctor Ansoarena, viajero en pos de hipotética herencia, se transforma en viajero de amor por obra y gracia de los humanos encantos de una portea bellísima. Y en el amor y por el amor, se encanalla sensualmente un hombre de recta conciencia, que se redime de culpas cuando la vendida cegadora cae a sus pies ante la traición y el engaño. Naturalmente, que no falta en la trama la nota sentimentalmente tierna, a cargo de una monjieta (eresiana) el autor es admirador y devoto de la santa abulense, de rostro transmido, afectada de dolencia irremisiblemente mortal. Los destellos del alma monjiá atraen al pecador arrepenitado, que desanda moral y materialmente el camino recorrido.

«Yo creo que todo hombre debe quedarse en su patria, y a ser posible, en la ciudad o la aldea donde ha nacido...» Esta frase, en boca de uno de los personajes del protagonista, como conclusión axiomática, como única tesis del libro que nos ocupa, opuesta totalmente al dicho vulgar que reza «que nadie se profeta en su tierra», además de no ser compartida, nos advierte que estamos ante un escritor de ideología conservadora.

En cuanto al egoísmo que supone la lamentación de que a los hijos de los emigrantes se les adjudica el país donde nacen, se educan y viven mejor quizá que en el suelo de origen, los lectores saben el concepto que nos merece todo nacionalismo, aunque sólo sea de orden sentimental.

Por lo demás, repetimos que la novela de Salaverría, amantada con brillantes descripciones y con una pintura exacta del ambiente y costumbres basconenses, se lee con gusto y fruición.—R. A.

«Comentarios a la ley de Enjuiciamiento criminal», por Enrique Aguilera de Paz.

La autoridad de Aguilera de Paz no necesita ser aumentada en estas líneas trayendo a recuerdo sus numerosas obras, ni su colaboración con Menesa en los «Comentarios al Código civil español», y si sólo decir que la nueva edición del tomo publicado ahora por la Editorial Reus, Sociedad anónima, ha venido a llenar una necesidad hondamente sentida por los estudiosos del Derecho penal presentando las posteriores adiciones.

La ley española de Enjuiciamiento criminal necesitaba un expositor y comentarista de la talla mental y jurídica de Aguilera de Paz. Por consiguiente, este volumen y los anteriormente publicados de la misma obra son joyas de gran valor en el campo de la literatura jurídica española.

«Legislación hipotecaria», por Fernando Campuzano.

Seguramente, hasta la fecha, no habrá salido a la luz pública una obra sobre Derecho hipotecario español que supere en claridad, precisión, método, doctrina y condiciones pedagógicas a la obra de Campuzano.

Sería imposible aquí de otra tan extensa justificar nuestra anterior aseveración con un examen de su contenido. Pero indirectamente podemos probarlo, recordando lo que el libro que ha formado a todos o casi todos los registradores y notarios jóvenes.

Con este motivo, la Biblioteca Reus de oposiciones ha sido aumentada en un volumen que es de absoluta necesidad para todo opositor a Registros o Notarías.

«La infancia de Goethe», adaptación de R. M. Tenreiro.

El señor Tenreiro ha expuesto en un libro lleno de encanto y sugerencia la infancia de Goethe, basándose en sus «Memorias», en la primera parte de «Ficción y Realidad», en los primeros capítulos de una primitiva versión de «Widhalm Meister», inédita hasta hace pocos años, en los recuerdos de la madre del poeta, tal como fueron conservados por Bettina Brentano, y diferentes noticias de varias «vidas» de Goethe.

La excesiva figura de Goethe aparece llena de interés a través de estas páginas, mostrando no su alto prodigio, que Goethe nunca fué, sino al niño inquieto y curioso que va paulatinamente apropiándose de la realidad. Ello se da con pretexto del trato con varias personas, de diversos incidentes familiares, enfermedades, queis como casi siempre, de su vida escolar, etc. Y en todos ellos aparece a puntarse aquella seriedad egragria del hombre representativo de una cultura que ha formado la Alemania de nuestros días.

Esta bella obra del señor Tenreiro no es solamente para chicos, donde encuentran un modelo a seguir, sino para grandes también, ya que sus páginas son de agradable lectura y de formidable lección para padres y maestros.

Durante la última semana hemos recibido las siguientes publicaciones:

«Acción Socialista» (Buenos Aires, 10 de julio). «Revista de Higiene y de Tuberculosis» (Valencia, 30 de junio). «España y América» (1 de agosto). «La Voz de Corcos» (1 de agosto). «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza» (31 de julio). «España Evangélica» (5 de agosto). «El Motín» (7 de agosto). «Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía» (mes de agosto). «Revista de Obras Públicas» (1 de agosto).

Espectáculos

Funciones para mañana.

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos, Los tres pelos del diablo.—A las diez y tres cuartos, Las nerviosas.—A las doce, El príncipe sin par.

FUENCARRAL.—A las diez y media, El padrón municipal y fin de fiesta por Blanca Suárez.

EL CISNE.—A las siete, Don Quintín el Amargao.—A las diez y tres cuartos, La revoltosa y La verbena de la Paloma.

El Esperanto al alcance de todos

por don Julio Mangrón Rosendán

Precio: 1,50 pesetas.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Los Automoviles

Un muerto y cinco heridos graves

BARCELONA, 9.—En la calle de Mallorca chocaron una moto y un automóvil. El motorista quedó muerto en el acto, y el chofer fué detenido.

En la carretera de Rivas, un auto, guiado por Francisco Carballo, chocó contra el pretil.

Tanto el chofer como los cuatro ocupantes del coche resultaron gravemente heridos.—Mencheta.

NECROLOGICA

Don Nicomedes Guijarro

El sábado próximo pasado falleció en Mandayona (Guadalajara) don Nicomedes Guijarro Casado, popular industrial del distrito de la Universidad, al que representó en el Ayuntamiento como concejal republicano.

Nuestro pésame más sentido a la viuda e hijos por la desgracia que los aflige.

El día en Barcelona

Un robo de importancia.

BARCELONA, 9.—Esta mañana fué detenido un súbdito griego, fogonero de un vapor de aquella nacionalidad, que a pretexto de arreglar unos papeles para ingresar en otro vapor fué al Consulado, y aprovechando un descuido del personal de las oficinas, se apoderó de un paquete de billetes—españoles por valor de 23.400 pesetas y un talón contra el Banco de Cataluña de 13.622 pesetas.

Al ser detenido negó su participación en el hecho; pero fué registrado y se le encontró una gran cantidad de dinero.

El talón contra el Banco de Cataluña ha dicho que lo había roto porque lo consideraba incoercible.

El capitán general a Tarragona.

El capitán general visitará mañana Tarragona.—Mencheta.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Gricetas, Ginecos, Erisipela, Sabalones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 18, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor, Madrid 1924). Farm. «1 pta.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

A las diez de la noche, en el salón grande, Constructores de Carruajes.

A las diez, en el salón pequeño, Peluqueros y Barberos.

Información de comunicaciones

Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telefónica de Fuentes de San Esteban (Salamanca).

Provisionalmente ha sido clausurada la estación telefónica de Mugarde (Coruña).

La estación telefónica municipal de Almedivar (Huesca) ha sido clausurada provisionalmente.

Circular de cambios de moneda extranjera para los giros postales internacionales, que anula la anterior:

Corona checoslovaca, 0,25 pesetas; corona danesa, 1,80; corona noruega, 1,50; corona sueca, 1,80; dólar, 2,00; florín, 2,75; florín de Dantzig, 1,30; franco belga, 0,25; franco francés, 0,22; franco suizo, 1,35; 100 leira de Rumania, 3,50; libra esterlina, 33,00; lira, 0,24; marco finlandés, 0,20; peso oro argentino, 6,00; peso oro chileno, 2,50; peso oro uruguayo, 5,50; reichmark, 1,64; 1.000 reis (Brasil).

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Radio Ibérica, 399 metros).—De nueve y media a once de la noche: «Berceuse», Faure; «Cantata», Mendelssohn, por la orquesta; «L'incantation», Schumann; «Cantata X del rey sabio», arreglo de P. Muñoz; «Romanza», Svendsen, por la orquesta; «Lucia de Lammermoor», Donizetti; «Il flauto magico», Mozart, por la orquesta; «Rapsodia eslava», Volpatti; «Banza macabra», Saint-Saens, por la orquesta; «El barbero de Sevilla», Rossini, por la orquesta; «Parla», Ardiú, por la orquesta; «Manon» y «El profeta», Meyerbeer, por la orquesta.—Unión Radio, 373 metros.—De once a doce y media de la noche: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. «El alma misteriosa y atormentada de Shakespeare» (El enigma de sus sonetos), segunda charla, por don Luis Astrana Marin. Emisión de la Unión de Radiotelefonistas: Jaime Ferré (tenor), Esperanza Hidalgo (soprano) y sexteto de la estación. El sexteto: «Amoroso», Cherubini; «Esperanza», Hidalgo; «Mi Ferré», Muñoz; «Marina», Arrieta; Jaime Ferré, «Doña Francisquita», Vives; «La Africana», Meyerbeer. El sexteto: «Tannhauser», Wagner. Señoría Hidalgo y señor Ferré: «Marina», Arrieta; «Bohemio», Vives. El sexteto: «Córdoba», Albéniz. Noticias de última hora.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos: a la salida del Metropolitan.

PUBLICIDAD.—Anuncios cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre... 9 pesetas. Extranjero: trimestre... 18 pesetas.

Año XLI.—Núm. 5.464. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, lunes 9 de agosto de 1926.

La Escuela Internacional de Verano

Las últimas conferencias.

Accediendo al requerimiento que le hicieron los compañeros que asisten a estos cursos, el camarada De Brouckere se prestó a dar una tercera conferencia acerca de la actual situación política y financiera de Bélgica.

Expuso en primer lugar la composición de los partidos políticos del país, divididos en dos ramas genéricas (conservadores y democráticas), aunque dentro de estas dos opuestas tendencias haya varios matices y grupos.

Relató los manejos de los fascistas de aquí, que son gente azuzada por la alta burguesía, muy satisfecha con el actual estado de cosas, gracias al cual se realizan grandes fraudes en materia fiscal. Refirió las medidas adoptadas para llegar a la estabilización de la moneda, a pesar de las dificultades que a ello se oponen por los «agiotistas».

Concluyó afirmando que la actual crisis financiera no es peculiar sólo de Bélgica, sino que afecta carácter internacional, y que, por tanto, todos los países deben poner gran interés en resolver satisfactoriamente dicha crisis, que amenaza arruinar a algunos de ellos.

Los alumnos premiaron con nutridos aplausos la interesante disertación del profesor De Brouckere.

La última conferencia fué explicada por el camarada indochino Duong Van Gio, venido expresamente para hablar ante los alumnos.

Habló en francés, explicando detalladamente los caracteres de la colonización e industrialización de los países asiáticos, las luchas sostenidas por las potencias europeas para mantener en ellos su preponderancia, así como el miserable estado en que se encuentran las multitudes trabajadoras de China e Indochina, entre las cuales comienzan a despertar anhelos de emancipación y rebeldía contra sus insaciables explotadores, que de hecho tienen reducida a la China al papel de colonia sometida, no obstante el cambio de régimen político.

El camarada indochino recibió los aplausos de los alumnos al término de su bien documentada conferencia.

Esta mañana, después del desayuno, se verificó la sesión de clausura del curso.

Reunidos los alumnos en el salón de estudio, el camarada Delisime pronunció un bello discurso como final de los trabajos de la Escuela Internacional de Verano.

Elogió el comportamiento de todos, que se han producido como verdaderos camaradas, lamentando sólo que la diversidad de idiomas no haya podido hacer más íntima la penetración entre los concurrentes al curso, aunque, no obstante, tiene la creencia de que han de llevar a sus respectivos países un buen recuerdo de cuanto han visto en Bélgica y de la obra realizada en todos los terrenos por los trabajadores belgas, que desea sirva de ejemplo a los demás.

Hizo votos por que las organizaciones extranjeras envíen algunos alumnos a la Escuela Obrera Superior a fin de que adquieran los conocimientos necesarios para luchar con más éxito por la causa del proletariado.

Terminó con una briosa apelación a los sentimientos internacionalistas que todos los concurrentes abrigan.

mostrado, por última vez, la franca camaradería y la alta solidaridad social que existe entre el proletariado de todos los países.

He aquí ahora el número exacto de compañeros que han asistido al curso de la Escuela Internacional de Verano.

- Ingléses, 27, entre ellos cinco mujeres.
- Alemanes, 16, de ellos tres mujeres.
- Austriacos, 5.
- Checoslovacos, 4, entre ellos una mujer.
- Holandeses, 7.
- Dinamarqueses, 2.
- Japoneses, 2.
- Suecos, 1.
- Espanoles, 2.

En total, 66 alumnos, la mayor parte de ellos funcionarios de las organizaciones que los han enviado. Hay algún que otro técnico, algunos estudiantes del Colegio Ruskin de Oxford y dos secretarios de éste. Las mujeres son casi todas militantes de la organización.

No pocos de los camaradas aquí reunidos pertenecen al Partido Socialista de su país, y los que no lo son simpatizan francamente con nuestros ideales. Esto quedó bien patentizado al acordarse por unanimidad enviar un telegrama de felicitación a Margarita Bonfield por su elección a la Cámara de Diputados inglesa.

ATIENZA

Uccle-Bruselas, 31 Julio.

TRINOS

Tormenta

La noche y la tormenta. Y en la noche, mi alma, blanca luz que combates las furias de la borrasca.

Huye la Luna por las nubes encrespadas de un monstruo que la persigue, y las ráfagas del viento aúllan: ¡Lejónes que vuelan a la batalla!

Toda fuerza te combate, mas ningún soplo te apaga. ¡Arde pura, luce clara, serena y libre, luz de mi lámpara!

Morirá mi amigo; y una vieja hilaba un breve copo de lana... Y ya no queda en la rueca casi nada;

y el huso no rueda, y el copo se acaba, fironcoteo de niebla blanca deshecho en luz...

Un honda suspiro, y una lágrima casi infinita... Y luego, nada.

Relampaguea y llueve. Da en los cristales el agua; y llega un eco de rezos o de lágrimas o de lamentos... ¡No sé lo que pasa!

Sobre las noches negras, sobre las tierras áridas, sobre la carne enferma, sobre la estrella pálida, sobre el dolor, sobre la Muerte... ¡Llama

de la hoguera de mi frente, del Sol y de la luciérnaga, siempre, no ayer, ni hoy, ni mañana ¡siempre!

¡arde pura, luce clara, serena y libre, luz de mi lámpara!

Los truenos van rodando sobre la áspera cadena de montañas.

Jorge MOYA

Leed LA AURORA SOCIAL, órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero.—Suscripción: al año, 6 pesetas.—Centro Obrero de Oviedo.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior..... 1.604,85

MADRID.—Arte de Imprimir, 23; Afiliado 303, 1; R. Dorado, 2; A. Pérez, 5; Ricardo Jiménez, 5; A. Ovejuna, 2; P. Sánchez, 2; R. Jiménez, 1; H. Thiele, 1; A. Trasmorras, 1; P. Manzanera, 1; A. R. Sanz, 2,50; P. de la Riva, 5; A. R. de Alcalá (agosto), 10; Sociedad «El Trabajo» (agosto y extraordinario), 650; Sindicato de Artes Blancas (agosto), 40; Federación Local de la Edificación (idem), 30; Federación Nacional de Artes Blancas (idem), 10; J. Ortiz, 1..... 782,50

PIEDRAHITA.—J. S. Rivera..... 10

VILLENA.—Sociedad de Agricultores «La Constancia»..... 15

VALENCIA.—M. Cases..... 0,30

TABERNAS.—E. Bellonque (idem)..... 1

MALAGA.—E. Muñoz, 1,50; R. Baranco (10 por 100 de dietas del Tribunal industrial), 2,50; J. Rico (idem del Consejo de Trabajo, enero y febrero), 20; R. Bellido (idem id., marzo y abril), 20..... 44

MATARO.—Beneficio obtenido en la venta de EL SOCIALISTA..... 19,65

Total..... 2.487,80

OPINIONES

Un supuesto príncipe

Ese sombrero parisien que conobí y gozó la genialidad de recorrer el mundo haciéndose pasar por un príncipe tiene todas las simpatías. Es, sin duda, un hombre de genio y de carácter firme y desenvuelto.

La vida del taller de sombrerería es, sin duda alguna, aburridísima. Pasarse el día midiendo cabezas voluminosas que luego no tienen nada dentro, y sobando y dando forma a los fieltros que las han de adornar bellamente para que luego se vayan por el mundo haciendo conquistas amorosas por cuenta del genio del artista, es algo que molesta y hiera la fina sensibilidad del artífice.

Sin duda, el supuesto príncipe parisien confeccionó sombreros para cabezas de príncipes, y al tomar las medidas observó que aquellas cabezas no tenían nada de particular, no eran superiores ni inferiores a todas las de los demás hombres, y se miró el espejo y se dijo: «Caramba, si mi cara y mi cabeza son idénticas a las de algunos príncipes, y sin embargo, mientras yo sufro aquí mil impertinencias, ellos se dedican a los labores propios de su sexo: recorren el mundo entero, son agasajadísimos y viven muy bien, ¿por qué no puedo yo ser también príncipe? ¿Qué hace falta para serlo? ¿Decisión? Pues allá voy.»

Y el romántico sombrero se lanzó al mundo americano del otro lado del Atlántico, a ese mundo de nueva construcción, de civilización cosmopolita. Sin historia, acaso afortunadamente para él, porque los príncipes que se consagran a vivir de su genio pasado son pueblos muertos y de espíritu rancio, allí, según cuentan, hizo mil proezas románticas.

América es el país apropiado para los aventureros, porque es grande, aún más grande de lo que se la supone; porque está lejos; porque su vida es más agitada y muy distinta a la del viejo continente; porque sus ideas y sus concepciones de la vida moderna son distintas; porque allí hay mucho dinero, mucho oro, y es lógico que quien anhela hallarse envuelto en una vida de lujo, en la que sobre de todo, se lance a América. América, país descubierta, es el que quisiera conquistado, por el continente europeo, pero hoy dueña de nuestra economía, poseedora de la mayor parte del oro del mundo, es, sin duda, campo propicio a los ensueños y aventuras.

A crear a los críticos del sombrero parisien, convertido en príncipe por su propia voluntad, sus hazañas son tales, tienen tal ingenio, que escribirían volúmenes y los convertirían en un personaje interesantísimo.

Nosotros vemos en ello un gran negocio editorial. Todos los grandes hombres escriben sus Memorias, si saben escribir, y si no alquilan a un literato de imaginación erudita para que se las escriba.

Este género de literatura gusta mucho a los espíritus superficiales, y como este público abunda mucho, el negocio es seguro.

Como al fin el falso príncipe fué descubierta en el momento en que iba a realizar su hazaña más soñada, puesto que estaba a punto de casarse con una millonaria, y el negocio matrimonial fracasó, nuestro hombre puede hallar en la publicación de sus Memorias una honrada compensación.

No publicaron también sus Memorias varios ex reyes y ex príncipes y generales, después de terminada la llamada gran guerra, con éxito completo.

¡No los publicó en tiempos del Virrey, famoso bandido andaluz, con un buen contrato editorial!

Pues lo mismo puede hacer el sombrero parisien contando sus aventuras, en las que habrá, sin duda, mucho que aprender.

M. G.

LOS GOBERNADORES CIVILES

Dimisiones y nombramientos

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente combinación de gobernadores civiles: Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Alava ha presentado don Antonio Tomás Hernández y Martínez de Pinillos. Idem id. de la provincia de Albacete don Alfonso de Lara y Mena. Idem id. de la provincia de Cáceres don José Salas y Vasa. Idem id. de la provincia de Canarias don Domingo Villar Grangea. Idem id. de la provincia de Castellón don Juan Baroq Cosme. Idem id. de la provincia de Huelva don José Andrade Chinchilla. Idem id. de la provincia de Logroño don Ignacio González Carraige. Idem id. de la provincia de Oviedo don Santiago Fuentes Pila. Idem id. de la provincia de Teruel don Sabas Alfaro Zarabozo. Idem id. de la provincia de Valladolid don Pablo Verduguer Comes. Idem id. de la provincia de Zamora don Pablo Durán y Pérez. Nombrando gobernador civil de la provincia de Alava a don Ladislao Amézola y Aspizua. Idem id. de la de Albacete a don Vicente Rodríguez Carril, coronel de Artillería. Idem id. de la de Badajoz a don Matías Huetin Muller. Idem id. de la de Cádiz a don Luis Lozada y Ortiz, que lo es de la de Badajoz. Idem id. de la de Canarias a don José Domingo Manresa, secretario del mismo Gobierno. Idem id. de la de Castellón a don José María Castelló Madrid. Idem id. de la de Huelva a don Adriano Pedrero Bertán, capitán de navío. Idem id. de la de Oviedo a don José María Caballero y Aldasoro, capitán de fragata. Idem id. de la de Teruel a don José Moñino Terribilo, coronel de Infantería. Idem id. de la de Valladolid a don José María del Rivero, teniente coronel de Caballería. Idem id. de la de Zamora a don Manuel González Longoria y de la Vega, teniente coronel de Artillería.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

POSTAL DE BEJAR

Apariencias industriales.

La sencilla verdad cruza resacalemente la senda ansiosa de la realidad. No guardará de sustituir la verdad pura a los oídos que sólo oyeron fábulas y leyendas ineficaces. Debo exponer la verdad sin formas ni engaños, porque hora más propicia ni de más importancia jamás la encontraremos.

Sobradamente se ha hablado en la prensa de las calamidades diversas que en Béjar se encierran, y por todas partes son necesidades y miserias humanas. A todo se llega su fin, y por casualidad, cuando ya nadie confiaba en ello, ha sonado la campanada para que cada uno de nosotros nos coloquemos en nuestro puesto de la muralla desde donde defenderemos la ciudad sitiada.

Ya se ha publicado la disposición oficial en el ministerio de la Guerra sobre el uniforme único que ha de usar parte del ejército español. ¡Esa es la única causa, por parte de los patronos, y la más importante de carácter transitorio que se esperaba resolver! Ya está resuelta por todos los sitios, menos por nosotros. ¡Está ya todo resuelto en Béjar! ¿Se puede acudir a la subasta de vestuario para los cuerpos militares el mes próximo, que es cuando ha de verificarse? Los fabricantes de Béjar tienen la palabra; que el pueblo entero y sus obreros esperan oírlo.

La opinión. Mientras no haya transformación de industria y clientes nuevos, daremos troyanos constantemente. Este último ha durado veintidós meses, y duda todo el mundo que pueda resolverse, porque los fabricantes no han demostrado aún nada claro y nadie nada ve tampoco. ¡No era lógico que se hubiesen reunido todos y acordasen la presentación de muestra por un solo fabricante, facultado para afinar lo más posible los precios, puesto que esto será la llave de todo! Todos los patronos se beneficiarían, y todos los obreros trabajarían. Pero no; irá cada uno solo, por orgullo egoísta, y lo estropearán todo. Eso ocurre en pueblos como éste, en que existen entre los mismos fabricantes antagonismos de ambición.

Por hoy, «chitón»; y en los próximos números trataremos extensamente, punto por punto, la cuestión ésta.

León SWIRKOFF

Por la «Fundación Pablo Iglesias»

Pesetas

Suma anterior..... 23.209,45

MADRID.—Sociedad de Pintores Decoradores (mes de julio), 25; Sociedad de Cerradores y Reparadores de Periclosos: «El Sol» (agosto), 5,50 (idem id. reparto), 0,50; «El Imparcial», 13,25; total, 19,25; Sociedad General de Obreros Tapiceros (producto de una velada), 228,30; Grupo Sindical Socialista de Obreros en Piedra y Mármol; B. Blanco, 1; A. Pareda, 1; R. Torres, 1; reparto, 1; plana, M. Fainés, 1; I. Segura, 1; P. Ballesteros, 1; J. Patiño, 1; J. Fainés, 1; C. Mingués, 1; R. Núñez, 1; total, 11; Banco de Bilbao (por el interés del dos y medio por ciento anual de nuestra cuenta corriente, en junio de junio del corriente año), 51,5; Sociedad de Biseladores de Lunas (producto de una colecta hecha en su velada), 29,10; Sociedad de Tejeros y Similares (junio y julio), 20; Doctor M. S. Taboada, 5; Sindicato de Artes Blancas (junio y julio), 100; Agrupación de Dependientes Municipales (junio y julio), 20; Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación (junio y julio), 100; Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo» (por un mes de enero a julio), 100; «El Socialista» (junio y julio), 200; SALAMANCA.—José Sánchez..... 25

CASTELLÓN.—J. Chalmata..... 15

VALLEJO.—Obreros en Hierro, SANTANDER.—Agrupación Socialista, 25; Juventud Socialista..... 51,65

VILLARREAL.—Castellón.—Miguel Folch..... 22,75

TOLEDO.—Sociedad de Oficios Varios..... 10

ALAGON.—C. Adé Vera, 1; C. González, 1; J. Ruiz, 1..... 3

CIUDAD REAL.—Román Muñoz, 5; SAN LUIS.—DE CHILE.—E. del Barrio..... 5,50

MERIDA.—Moisés Saiz..... 5

GALLARCA.—Sindicato Minero..... 22,75

VALLECAS.—Ramo de Construcción. CHAMARTÍN DE LA ROSA.—Recaudado por H. Lobo; H. Lobo, 5; M. Flor, 1; Pinedo, 2; P. Somolinos, 1; J. Fernández, 1; G. Repila, 1; C. Hernández, 1; M. Illana, 0,50; D. Villaveira, 1; Suscripción de la Casa del Pueblo, 3,50; P. García, 1; E. Cuéllar, 2; D. Carmona, 1; E. Luenda, 0,50; C. Díaz, 0,50; A. Al-Solea..... 21

LA CAROLINA.—Sindicato Minero. SESTAO.—Producto de la rifa hecha por la Agrupación Socialista..... 16,95

ORCHETA.—J. Llorea..... 5

ALMERIA.—Sociedad de Obreros Carpinteros..... 5

EIBAR.—Sociedad de Oficios Varios..... 100

LA HABANA.—N. Alcalá Gutiérrez..... 50

LEON.—Colegio Provincial de Prácticos..... 30

PATERNA.—Sociedad de Obreros Albaites..... 50

Total..... 25.130,05

Seguen sucediéndose las aportaciones de camaradas y Sociedades obreras al fondo de la «Fundación Pablo Iglesias». Poco a poco va este creciendo, aumentando los guarismos que constituyen la cifra total, con elocuencia digna de ser registrada. No es obstáculo para ello la actual crisis de trabajo que padece la clase obrera. Mucho cuesta desprenderse de unas pesetas, a veces necesarias para precarías atenciones, exigidas por la necesidad de satisfacer apremios materiales. Pero nuestro espíritu se halla necesitado también de atender a los impulsos motores de la voluntad colectiva, que se ha impuesto la realización más fecunda y noble que registra la historia azarosa de la organización proletaria española.

LA IMPORTANCIA QUE DÍA TRAS DÍA ADQUIERE esa organización; su influencia en la vida nacional; sus destinos; trazados ya con rasgos precisos y claros, exigen un esfuerzo poderoso, formidable, por parte de todos, no sólo para afianzar las conquistas logradas, sino para acrecer estas en número y calidad, haciendo posible la transformación de la sociedad burguesa en una ordenación más en consonancia con los derechos inalienables de los trabajadores.

Y es la proyectada Fundación que, por expreso mandato de los obreros, tendrá a su cargo la educación, preparación y capacitación de los hombres que en lo por venir hayan de dirigir, guiar y robustecer el organismo sindical encargado de influir con su saber y con el ejercicio constante de la ciudadanía en las determinaciones de los que gobiernan los destinos del país. Es, pues, necesario que la clase trabajadora se precave de la trascendencia social que envuelve este anhelo colectivo.

Los viejos moises de la resistencia a todo trance, de la pasividad de chopo de la masa obrera, quebrados por el espíritu férreo del maestro Iglesias, no serán articulados ya insistentemente, sino después de minucioso examen y detenido estudio, como corresponde a hombres conscientes que elevaron su capacidad intelectual por encima de la mediocre ramplonería a que pretenden condenarlos los fariseos del capitalismo. Cuando esto ocurra, nos será dable hablar en un tono de voz cuya resonancia tendrá arpegios armoniosos y vibraciones de himno triunfal.

EL MAL GENIO

Dos hombres gravemente heridos

Por antiguos resentimientos.

Serían próximamente las seis de la mañana de ayer, domingo, cuando se encontraron en la Plaza Mayor Lorenzo López Aguado, de cuarenta y cinco años de edad, y Luis Redondo Lozano, de cuarenta y cuatro.

Entre ambos existían antiguos resentimientos, y al verse empezaron a cuestionar.

Lorenzo, sacando una navaja barbara, produjo a Luis con ella una herida indolortante, extensa y profunda en la región mamaria izquierda, y otra en la espalda.

Conducido el herido al Centro Quirúrgico del Distrito del Centro, fué calificado su estado de gravísimo, teniendo necesidad de quedar allí hospitalizado, donde se encontraba un poco mejorado.

El juzgado practicó las oportunas diligencias, y el agresor ingresó ayer tarde, después de prestar declaración, en la Cárcel Modelo.

Por defender a unas muchachas.

En la carretera de El Prado, próxima a la estación del tranvía de la Bombilla, ocurrió anoche un sangriento suceso, del que resultó un hombre gravemente herido y dos heridos leves.

Serían los once cuando por el indicado sitio pasaba un grupo de muchachas, a las que acompañaba Julián Redondo Andrés, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Segovia, al que acompañaba también su familia.

En la misma dirección caminaba José López, cobrador del tranvía, número 1.134, que vive en el calle de la Magdalena, 19.

Al pasar por el grupo se permitió proferir a las muchachas, y al pedirle una explicación Julián sostuvo una disputa, que degeneró en riña.

El cobrador, sacando rápidamente una navaja, dió un golpe a Julián, quien cayó al suelo.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, le fué apreciada una herida en el hipocóndrio izquierdo, de unos ocho centímetros de profundidad, calificada de pronóstico grave.

Al tratar de desarmar al agresor resultaron heridos, aunque levemente, la esposa de Julián, Rosa Vidal, y José Paraceta, que formaba parte del grupo.

José López fué detenido y conducido al Juzgado, una vez curado de lesiones leves, que se curó en la refregia.

Inglaterra y la reducción de los armamentos

LONDRES, 8.—Los medios oficiales de Londres se muestran sorprendidos ante las noticias publicadas, según las cuales Inglaterra ha declinado una invitación oficiosa de Washington para tomar parte en una conferencia con los Estados Unidos y el Japón para tratar de la reducción de armamentos.

Se asegura que tal invitación no se ha recibido, y que a Inglaterra se la colocaría en situación difícil si se ampliase a los cruceros el acuerdo actual, concediéndole la proporción de cinco, cinco y tres, respectivamente, para Inglaterra, América y Japón. Las exigencias especiales impuestas a la flota británica para la protección de las vías marítimas hacen inaceptables tales proposiciones.

Accidente de automóvil

ELCHE, 8.—Uno de los últimos días de la pasada semana, y en el kilómetro 21 de la carretera de Elche a Santa Pola, se desvió un auto Dodge, chocando contra una palmera del saladar, resultando con heridas de consideración el chofer, Francisco Mateo; la niña Manuela García, don Alfredo Martínez, hijo del conocido fabricante de algarcas don Juan Martínez Fuster, e Hipólito Miñana, hijo del antiguo socialista local Francisco Miñana.

Los demás viajeros resultaron con algunas contusiones sin importancia. Todos coinciden en que el accidente ha ocurrido a pesar de los múltiples estuosos que el chofer hizo para evitarlo.

Los heridos fueron trasladados con toda clase de cuidados al Hospital de Santa Pola, donde fueron asistidos por el inteligente médico de aquella villa, don Juan de Dios Pérez, y por don Joaquín Luercga, facultativo ilicitano de reconocidos grandes méritos.—Rodríguez.

Información del extranjero

Cómo se desarma.

PARIS, 8.—El Senado ha aprobado por unanimidad el programa de nuevas construcciones marítimas, depositado por el señor Leygues, ministro de Marina, el 26 de febrero y votado por la Cámara el día 6 de julio pasado.

El proyecto de ley comprende la creación de 19 unidades: cruceros, contratorpederos, torpederos, submarinos, barcos petroleros y un barco escuela. Las quillas de dichas unidades deberán ponerse en el plazo de seis meses.

La Asamblea Nacional en Francia.

PARIS, 8.—La Cámara de los Diputados aceptó por gran mayoría de votos la proposición del Gobierno de convocar la Asamblea Nacional para el mes próximo. La omisión socialista para limitar las prerrogativas del Senado ha sido desechada por la Cámara.

La próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

PARIS, 8.—Una nota de la Agencia Reuters dice que en virtud de que España no ha manifestado una actitud intransigente en el asunto de las plazas permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones, como el Brasil, se cree en Londres que el Comité encargado de estudiar la reorganización del Consejo podría realizar un trabajo útil si se reuniera antes de la fecha en la que lo hará el Consejo, que será el 2 de septiembre.

Los bienes eclesiásticos en Méjico.

ZURICH, 8.—El periódico «Neue Zürcher Zeitung» publica un despacho de su correspondiente en Méjico, con interesantes pormenores de la situación política creada por el reciente decreto acerca de los cultos.

El arzobispo de Méjico percibía 123.000 pesos anuales; el de Puebla, 110.000; el de Morelia, 100.000.

Para la población de tres millones de habitantes, hay en Méjico 1.073 parroquias, servidas por 22.300 sacerdotes.

Los frailes y monjes suman 15.000, y los eclesiásticos que viven en comunidad, en 264 edificios, llegan a 8.000.

MAQUINISTAS

Por sucia que esté su mano, la limpia el JABON

MECANO

Maravilloso para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de aceites, grasas, tinturas, etc., sin alterar ni dejar asperezas.

DOS REALES LA PASTILLA

Las oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos

Hasta los veintiséis años se podrá optar a estas plazas.

La «Gaceta» publicó ayer una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo sea ampliada hasta los veintiséis años la edad de los concurrentes a las convocatorias de aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, en lugar del límite de veinte que en la real orden de 22 de julio se fijó.

Esta disposición viene a normalizar la situación de muchos individuos que después de haber realizado numerosos estudios se veían en la imposibilidad de hacer oposición por la edad.

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER

La que usted comprará.

A. PERIQUET Y C^o.

PIAMONTE, 23.—MADRID

Pida referencias a cualquier Organización obrera.

Colección Labor

Biblioteca de Iniciación Cultural.

Química experimental.—Botánica: La planta.—Teoría general del Estado.—Mitología griega y romana.—Introducción al Derecho hispanico.—Economía política.—Tendencias políticas en Europa durante el siglo XIX.—Historia del imperio bizantino.—Astronomía.—Química inorgánica.—La escritura y el libro.—Los grandes pensadores.—Los pintores impresionistas.—Compendio de armonía.—Gramática castellana.—Hacienda pública, I: Parte general.—Hacienda pública, II: Parte especial.—Cultura del Balcánico.—Geografía física.—Etimología (Bastión de las razas).—Historia de la Medicina.—Educación activa.—Islamismo.—Grandes literarios.—Kant.—Prehistoria, I: Edad de la Piedra.—Bibliografía (Artes plásticas).—Introducción a la química general.—Trigonometría plana y esférica.—Física teórica, I.—Física aplicada.—Historia de la literatura inglesa.—Historia de la Medicina, II: Edad Moderna y Contemporánea.—Orientación profesional.—Geología, I.—Historia de la Geografía.—Historia del Derecho romano, I.—Geografía.—Derecho internacional público.

Precio del volumen sencillo..... 4,50 pesetas (idem del doble (los marcados con asteriscos)..... 8,50